

Reforma Pensionaria

A mediados del mes pasado López Obrador anunció que su Gobierno, a partir del primero de enero de 2019, dará \$1,300 pesos al mes a los adultos mayores. Par de semanas después Carlos Urzúa, su próximo Secretario de Hacienda, dio más detalles. El beneficio será “para adultos en general de 68 años o más” -es decir se dará universalmente a todas las personas mayores de esa edad que lo soliciten, sin importar su nivel socioeconómico. Los recursos para financiarlas -comentó- se obtendrán del combate a la corrupción y de reencauzar programas sociales para evitar duplicidades (Ver Reforma, Negocios, p.1 del 040918).

¿Está bien que AMLO aumente las pensiones al doble y que las otorgue indiscriminadamente a todos? Desde un punto de vista de justicia social en principio diríamos que sí, pues la medida busca atender un problema público real: la pobreza de los adultos mayores en una sociedad que envejece aceleradamente. De acuerdo con un estudio de la OCDE de hace un par de años sobre el Sistema de Pensiones en México (<https://bit.ly/2fcWfU1>, p.90) más de la mitad de la población en México carece de algún tipo de pensión. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI de 2016 muestra que sólo 34% de los adultos mayores cotizan en alguna AFORE para el retiro. Además, somos una sociedad que está envejeciendo aceleradamente. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, para el 2050, la proporción de personas de 60 años o más alcanzará el 21.5%. Hoy ese porcentaje es de 10.2%.

Además, el monto de las pensiones actuales es de \$580

pesos diarios y no alcanzan ni para comprar la canasta alimentaria. El costo de ésta a nivel urbano es de \$1,492 y en el nivel rural de \$1,053. Al elevar las pensiones a poco más del doble, éstas apenas se estarían aproximándose al monto requerido para adquirir dicha canasta, por lo que el monto del incremento luce razonable. Además, el aumento de edad de tres años para pensionarse es positivo por ser consistente con el cambio demográfico del País y por quitarle presión a las finanzas públicas.

Dicho lo anterior, preocupa el impacto que el cambio propuesto tendrá en las finanzas públicas y la sostenibilidad de la medida en el tiempo. Este tipo de obligaciones fiscales llegan para quedarse, pues el costo político de eliminarlas es muy alto. Por lo mismo, los recursos para su pago deben ser de tipo recurrente (impuestos) y no extraordinarios (combate a la corrupción, eficiencias o como en gobiernos anteriores petróleo y deuda). Si los ingresos no llegan a generarse en la forma esperada o no son sostenibles en el tiempo para pagar las pensiones, el Gobierno de AMLO pudiera endeudarse o quitarle recursos a la salud, vivienda e infraestructura, con la injusticia intergeneracional que esto implica.

Por lo mismo, lo deseable sería que el cambio en el sistema de pensiones viniera acompañado de una reforma hacendaria y de una integral en pensiones para resolver de fondo los problemas de cobertura, monto, fragmentación y sobre todo de sostenibilidad. Para atender este último problema, el Gobierno entrante le apuesta a lograr ahorros y más ingresos a través de una creciente recaudación del ISR. Esto sería resultado de un mayor crecimiento de la economía y de la reducción de la

informalidad. El problema es que el crecimiento del País pudiera no llegar en la medida requerida si no hay inversión privada suficiente. El sometimiento a consulta del proyecto del aeropuerto internacional y su posible cancelación y las señales ambivalentes sobre la continuidad de la Reforma Energética y la cancelación de la Educativa, ahuyentan a la inversión privada.

La reducción de la informalidad pudiera no lograrse sino se le baja el costo a la contratación laboral. Una medida positiva al respecto, pudiera ser el reducir las contribuciones que hace el patrón al Infonavit para la vivienda de sus trabajadores. Esas aportaciones son del 5% del sueldo del trabajador y hoy en día ya no se justifican para un segmento amplio de los empleados que pueden recurrir a la banca para obtener un crédito más barato y en mejores condiciones a las que ofrece dicho instituto.

Para atacar el problema del bajo monto de las pensiones y gozar de una pensión cercana al 50% del último sueldo, según la OCDE (Op. cit) deben aumentarse las contribuciones de los trabajadores a las AFORES del 6.5% al 13% del salario. Al respecto, pudiera dársele la opción al trabajador de destinar su ahorro de vivienda -en el monto que quede- para fortalecer dichas contribuciones. El problema de la fragmentación pudiera resolverse mediante la creación de un sistema nacional de pensiones (Ver la propuesta del CEEY al respecto en el Libro del México del 2018, Movilidad Social para el Bienestar en <https://ceey.org.mx/el-mexico-del-2018/>)

En fin, que las medidas anunciadas por el Gobierno entrante van en la dirección correcta, pero son insuficientes y sino van acompañadas de una Reforma Hacendaria y Pensionaria integral, serán un mero parche que pudieran acabar dañando a las finanzas públicas en el largo plazo.

El autor es Director del Programa del Sector Financiero y Seguridad Social CEEY. Las opiniones son a título personal, no institucional.
Twitter: @ediazinfante
enrique.diazinfante@ceey.org.mx